

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia han llegado á este punto á las diez de la noche de hoy sin novedad en su interesante salud. La corte saldrá mañana para pernoctar en Tolosa.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Azcoitia 1º de Setiembre de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 23 de Agosto.

Mr. de Canitz, embajador prusiano en Viena, acaba de ser nombrado Ministro de Negocios extranjeros en reemplazo de Mr. de Bulow. El decreto tiene la fecha de 11 de este mes en el castillo de Stolzenfelds.

Se dice que Mr. de Canitz es el autor de una Constitucion que ha sido sometida á S. M. para ser otorgada á la nacion prusiana. (*Gac. Univ. de Prusia.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99 1/8.  
Idem al contado, 99 1/8.  
España: Deuda activa, 27 1/2.  
Tres por 100, 38 1/4.

Hemos recibido noticias de la Plata, manifestando que Rosas ha consentido en retirar sus tropas del bloqueo de Montevideo con la condicion de que se proceda á una nueva eleccion de Presidente en la Republica del Uruguay, de la cual deben quedar excluidos Oribe y Rivero. Los comerciantes dan crédito á esta noticia, atendido á que está muy conforme con las proposiciones de los embajadores de Francia y de Inglaterra, lo que da á entender que Rosas las ha admitido. La noticia ha sido traída por un buque que ha hecho escala en Cádiz.

Las últimas noticias que hemos recibido de Buenos-Aires solo alcanzaban hasta la fecha de 5 de Junio, mientras que las recientes llegan hasta el 14. (*Liverpool Times.*)

Se han recibido de Portsmouth noticias del contralmirante Seymour, general en jefe en la Oceania Pacifica, y cuyo pabellon ondea á bordo del *Collinwood*, de 80 cañones.

El 9 de Abril habia llegado, yendo del Callao, á Valparaiso. El 25 se hallaba todavía en dicho puerto con el completo de provisiones de toda especie para regresar al Callao, y de allí dirigirse á Taiti, á fin, dice la carta que tenemos á la vista, de arreglar asuntos de la mas alta importancia. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 28 de Agosto.

Escriben de Munich el 25 de Agosto que la Princesa Real de Baviera ha dado á luz á las doce de dicho dia un Infante. (*Gac. de Augsburgo.*)

La agitacion se propaga en Irlanda, y nuevos trastornos han estallado en el condado de Clare. En Rachdale se ha celebrado un gran *meeting* en favor del cartismo. Los magistrados que han tomado parte en las manifestaciones de los clubs orangistas han sido destituidos. Los periódicos whigs de Londres condenan esta medida, que segun ellos, no hará mas que aumentar la irritacion. (*Debats.*)

Escriben de Nápoles el 8 de Agosto á la *Gaceta de Augsburgo*, que á consecuencia de los nuevos tratados de comercio que acaban de celebrarse entre la Inglaterra y la Francia, varias Potencias, entre las que se cuentan el Austria, la Rusia y la América septentrional, trabajan activamente para concluir con Nápoles ventajosos tratados, y se supone que el viaje de Mr. de Brockausen, enviado prusiano en Nápoles, no tiene otro objeto que el de dar á conocer que la Prusia representa en Nápoles al Zollverein, esto es, á la situacion actual de relaciones comerciales, y que tiene instrucciones de su Gobierno para entrar tambien en negociaciones con el Gabinete napolitano. (*Presse.*)

Una correspondencia de Constantinopla, inserta en la *Gaceta de Augsburgo*, atribuye la desgracia de Riza-bajá á la influencia de Athia, Sultana, que tuvo una larga conferencia con el Sultan en la mañana del 6, conferencia en la cual obtuvo la destitucion del Ministro.

El 4 de Setiembre saldrá de Marsella por el paquete-correo de la India el comandante del *Arquimedes*, que desde Suez se dirigirá á la China para dar nuevas instrucciones á la expedicion francesa. (*Id.*)

SS. MM. la Reina Victoria, el Rey y la Reina de los belgas y el Príncipe Alberto saldrán el 27 de Coburgo para Gotha

á fin de pasar en dicho punto algunos dias. Durante su permanencia tendrán lugar algunas fiestas. Esta es la primera vez que el Rey de los belgas recorre su país despues de 14 años que reina en Bélgica.

El Rey y la Reina de los belgas se separarán por algunos dias de la Reina Victoria y del Príncipe Alberto. Estarán de regreso en Bruselas para principios de Setiembre. (*Debats.*)

Escriben de Zurich el 25 de Agosto:

Ayer ha resuelto el Consejo consultivo por la mayoría de nueve votos contra tres conceder al doctor Steiger el derecho de ciudadanía, haciéndole gracia del pago de los derechos, que son 100 francos de Suiza. (*Id.*)

Escriben de Leipsick con fecha del 24:

La siguiente publicacion del consejo municipal prueba que la tranquilidad se halla completamente restablecida en esta ciudad. Dice así el edicto:

«La comision extraordinaria, compuesta de algunos individuos de nuestro colegio y de los comisionados de la ciudad, cuya existencia hemos dado á conocer por nuestra publicacion de 17 de este mes, queda disuelta desde este dia. Leipsick 23 de Agosto de 1845.—El consejero municipal de la ciudad de Leipsick, doctor Grass.»

Otra publicacion del consejo municipal, teniendo en consideracion el restablecimiento del orden, revoca las medidas extraordinarias relativas al cerramiento de las casas y de las tabernas. (*Gac. univ. alemana.*)

Se lee en el *Journal de Leyden* del 19:

Una tromba de agua ha causado grandes daños en el pueblo de Aarlanderveen. Arrancó un puente de madera, y le arrojó á larga distancia: otro puente fue destruido enteramente. Un barquichuelo del Rhin, dentro del cual estaban dos hombres y tres niños, zozobró, pereciendo uno de estos últimos. Seis vacas que estaban en un prado fueron arrebataadas por la tromba y arrojadas á otro bastante distante. Se han caido varias casas.

El *Journal de la Haye* dice:

Hoy recibimos de diferentes puntos del reino noticias aflictivas de los desastres causados por el huracan. Solo en Zevenbergen han sido completamente destruidas 11 casas, y han padecido otras 126: se han caido 23 granjas, y 52 mas han sufrido perjuicios de consideracion. Los dos molinos de trigo de la jurisdiccion se han destechado: ya se han sacado tres cadáveres de entre los escombros, y varias personas tienen heridas de mas ó menos gravedad.

En Alsmeer y otros diferentes puntos ha derribado el huracan algunas casas. Los árboles arrancados de raiz son innumerables.

Nuevas agitaciones empiezan á sentirse en algunos puntos de Italia. En Padua parece haberse descubierto una conspiracion, y héchose en su consecuencia numerosas prisiones por la policia austriaca. Pero donde con mayor fundamento se temen desórdenes es en los Estados Pontificios. Las sociedades secretas de la Toscana trabajan sin descanso para conseguir un alzamiento en las legaciones romanas.

FOLLETIN.

UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Conclusion.)

IX.

Hasta la noche del dia que siguió al acontecimiento que acabamos de describir, no volvió Angélica de su desmayo. Al verse en su lecho exclamó:—¡Oh Dios mio, qué sueño tan horrible! Pero observando las miradas inquietas y el pálido semblante de los que la rodeaban, preguntó qué era lo que habia pasado; si el que acababa de salir de la estancia era Enrique, y por qué no se hallaba presente.

—¡Ay, hija mia, ni Angélica querida, exclamó Mr. de Riessain estrechándola contra su corazón, ¡cuánto temor nos has causado!

—¿Quién es ese desconocido?

—El médico.

—¿Estoy por ventura enferma?

—Estabas privada de conocimiento.

—Sí, sí, ya me acuerdo... el incendio... ¡Ay, padre mio, mi

bondadoso padre, qué burla tan cruel!... Eso era ya demasiado para mí... Me tuve por perdida...

Mr. de Riessain iba á desengañar á Angélica; pero el facultativo le hizo señas para que la dejara continuase en su error, fundándose en que seria peligroso causarla un nuevo ataque á los nervios.

—No habia riesgo alguno, señorita, la dijo con dulzura el facultativo: verdad es que la echanza fue un poco pesada, y el terror que debe haberlos causado...

—¡Ah! interrumpió Angélica sonriéndose, esta escena ha sido perfectamente representada, y tanto que hasta yo misma me he engañado. Confío en que los muertos lo pasarán perfectamente. Mr. de Hervilly no me causa la menor inquietud, porque me acuerdo haberle visto á pocos instantes de su muerte en pie y corriendo con la mayor agilidad... Pero he tenido mucho miedo... ¡Ay, padre mio, qué papel me habeis hecho representar, y cómo os habeis mofado de mí.

—¿Nada me dices de Enrique?

—¿De Mr. de Horberg?... Padre mio, creo que no debiera haber admitido papel en una pieza, en la que se me sacrificaba de este modo.

—Angélica, él ha obrado á su pesar: yo soy quien lo ha exigido...

—En ese caso hubiera debido no desempeñar su papel tan á lo vivo, y dar lugar á que yo adivinase lo que pasaba... Decidme, padre mio, si yo tuviese la flaqueza de perdonarle, ¿olvidaría él todas mis ridiculeces?

—El te ama, Angélica, y ningun trabajo nos costará demostrarle que todo cuanto hemos dispuesto contra su gusto ha sido bastante ridiculo.

—¿Estais bien seguro de ello, padre mio?

—Te lo juro por mi honor. Vamos á dejarte descansar. Teodorina no se apartará de tu lado.

Suministraron á Angélica una pocion calmante que la sumergió en un sueño profundo, del que no volvió hasta la mañana siguiente; y luego que estuvo vestida, bajó al comedor sin estar desengañada, porque Teodorina habia recibido sobre el particular órdenes terminantes. Hallábanse sentados á la mesa Mr. de Riessain, la tia Eudoxia y Hervilly. Angélica abrazó á su padre y á su tia, y saludando con mucha afabilidad á Octavio, dijo, señalando á Antonio que asistia á la mesa:—Mucho me regocija el ver á los muertos en este desayuno: ¿acaso estamos condenados á no ver á los vivos?

Una circunstancia favorable se presenta á los trastornadores. A consecuencia de la reduccion de aranceles que se ha hecho en Roma, la gran masa de contrabandistas ha quedado forzosamente en inaccion; y de aqui resulta que divididos en facciones infestan el pais interceptando los caminos, y aun se habla de atacar á Ancona, cuya guarnicion se cree se les una.

En la noche del miércoles al jueves estalló un motin en Dumferline (Escocia). Por desgracia no se hallaba presente una compañía de soldados que estan de guarnicion desde 1842. Muchos individuos se reunieron en grupos numerosos á la caída de la tarde; pero como nada anunciaba desórdenes, la policia no adoptó ninguna clase de medidas preventivas. A las nueve, un hombre disfrazado empezó á tocar un tambor. Parece que se esperaba esta señal: 2000 personas reunidas con el tambor al frente se dirigieron á la manufactura de Mr. Alexander, y empezaron á echar abajo las ventanas á pedradas. Llegaron las autoridades y la policia; mas ya fue imposible dispersar la multitud que crecía por momentos. Las autoridades quisieron apoderarse del tambor; pero uno de los amotinados asestó al magistrado principal un palo que le derribó al suelo, recogiósele lleno de sangre y con una gran herida en la cabeza.

Contentos con su triunfo, los revoltosos se dirigieron á otra manufactura de otro Mr. Alexander, á una legua de Dumferline, donde llegaron á eso de las once con el mayor silencio. Rodearon la casa, hicieron mil pedazos las ventanas, y derribaron la puerta. Mr. Alexander tuvo que ocultarse en un desvan. Su mujer con cinco niños, todos medio desnudos, se escaparon corriendo por el campo, perseguidos por los que querian matarlos. Cuando llegaron los magistrados, ya se habian dispersado los amotinados. Se esperaban tropas. Se asegura que las causas de estos desórdenes son haberse nega lo los Alexanders á mantener la tarifa de precios del trabajo, firmada por los fabricantes en 1842 y 43.

## NOTICIAS NACIONALES.

Bilbao 31 de Agosto.

Ayer á la una y media de la mañana salió S. M. á paseo por la ría en una elegantísima falúa, escoltada de 10 launchas bien puestas, en las que iban los coros que cantaban un bonito himno, y mas de 70 entre botes y launchas, en las que iba lo mas selecto de esta villa. El paseo estuvo lo mas pintoresco y brillante que puede presentarse: despues de dar un paseo de una legua volvieron por razon de la lluvia; y fue tanto lo que á SS. MM. y A. gustó, que hoy piensan repetirle, estando dada la orden para las tres de la tarde. Tambien fue ayer S. M. á visitar á nuestra Señora de Begoña en la carretela de este ayuntamiento: alli oyeron misa rezada que celebró el obispo de Calahorra; hubo luego letanía y salve cantadas. De vuelta de la ría comieron las Reales personas, y en seguida pasaron á visitar los conventos de monjas y la casa de misericordia.

El entusiasmo fue ayer extraordinario: todo el pueblo se situó delante de palacio, y no cesaban los vivas á las Señoras, y el entusiasmo era tan grande que en ningun pueblo le he visto mayor ni puede haberlo. Un joven del pueblo, llamado D. Valentin de Aldana, improvisó dos cuartetos que quiso dirigir á S. M.; pero era tanta la gente que costó un triunfo el conseguir detener el coche: al cabo accedió S. M.; y levantado al aire por varios amigos, dirigió los siguientes versos:

Salud, excelsa Señora,  
En este día tan fausto  
Recibid el holocausto  
De un pueblo fiel que os adora.  
  
En vanas demostraciones  
Se oculta lealtad fingida;  
Mas aquí, Reina querida,  
Teneis nuestros corazones.

S. M. dió las gracias al autor.

Anoche continuó la brillantísima iluminacion que tanto gusta á SS. MM. y A.: á las cinco hubo fuegos artificiales; mas por el mal tiempo no pudieron tirarse mas que tres ruedas, y el resto ha quedado para esta noche. Hoy á las doce hay misa pontifical en la iglesia de Santiago; en seguida *Te Deum*, y luego el paseo de la ría hasta Luchana, que S. M. desea ver. Ayer vieron la casa donde fue herido Zumalacarrégu.

Tenemos el sentimiento de que mañana se marchan á Azpeitia.

Hoy es el gran baile de rigurosa etiqueta, al que asistirán SS. MM. y A.

No dudo nos protegerá S. M., pues está reconocida, como no puede menos. La gente está frente á palacio todo el día bailando y dando vivas. (*Heraldo*.)

Soria 30 de Agosto.

Ayer salieron para Burgos las dos compañías de preferencia del provincial de Pamplona, que está de guarnicion en esta: van

para tomar parte en los festejos que en aquella ciudad han de hacerse al paso de SS. MM. y A.

Hace un tiempo muy frio y lluvioso, de modo que la recoleccion y trilla, que ya estaba bastante atrasada, se dilata tanto que ha de causar perjuicios considerables. (*Id.*)

Trillo 1º de Setiembre.

Entre las personas de todas las clases de la sociedad que acuden solícitas á recobrar la salud perdida á estos puros manantiales, los individuos del ejército no son por cierto los que menos experimentan sus efectos benéficos y saludables. Todos los años concurren al establecimiento de baños minerales multitud de soldados, cuyas dolencias encuentran pronto alivio con el uso de estas aguas, pues es tal su virtud que en un corto número de días, los pone en disposicion de continuar prestando sus servicios al Estado, sin grandes dispendios por parte de este. Ayer 31 marcharon de aqui dos partidas de enfermos, correspondientes á varios cuerpos de la guarnicion de Madrid, y antes de partir hicieron una demostracion que no debe pasar desapercibida, porque al mismo tiempo que hace mucho honor á los que la dieron, prueba los generosos sentimientos de los soldados españoles. Reconocidos los individuos de ambas partidas al esmerado celo con que los habia asistido el médico-director de los baños, se presentó en su casa, poco antes de marcharse aquellos, una comision, compuesta de sargentos, cabos y soldados, con dos bandejas de dulces y 14 aves, dedicadas en elegantes targetas de papel de color al señor D. Mariano José Gonzalez y Crespo, director del establecimiento. Un sargento tomó la palabra, y con la sencillez propia de un valiente, manifestó á dicho director que los enfermos de las dos partidas, para expresarle de alguna manera su agradecimiento por el esmero, cariño y solícitud con que los habia tratado y asistido y por los beneficios que les habia dispensado, le ofrecian aquel pequeño presente, que esperaban tuviese la bondad de admitir. En vano se negó una vez y otra el médico-director á recibir aquel regalo tan modesto como expresivo; y cuantos esfuerzos empleó para hacerles entender que le bastaba la dulce recompensa de su gratitud, fueron del todo inútiles.

Este rasgo de generosa hidalguía es digno de todo elogio, no siendo menos acreedores á él por su constante solícitud los dignos oficiales que venian encargados de la direccion de las partidas. Su celoso cuidado, y la eficaz cooperacion que generosamente ha prestado en favor de los desgraciados enfermos el médico titular de este pueblo D. Domingo Delgado, joven de aventajados conocimientos, han secundado los humanitarios y paternales esfuerzos del digno director del establecimiento mineral, contribuyendo todos juntos á que 40 valientes puedan volver á empuñar con gloria de su Reina y de su patria las armas, que mas de una vez habrán empleado en su defensa.

## MADRID 5 DE SETIEMBRE.

CASAS DE REFUGIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(Continuacion.)

La misma vigilancia se ejerce con ellos en las horas de diversion que cuando estan en el taller ó en la escuela. Pueden jugar á todo lo que quieran; pero les está prohibida toda clase de juegos de suerte y azar.

Todo es favorable á la salud en el régimen que observan. Todos los días se les exige que se laven los pies y las manos; siempre estan limpiamente vestidos, y su alimento, aunque grosero, es sano y abundante. Ninguno puede comer otra cosa mas que lo prescrito por el régimen ordinario del establecimiento, y no se bebe mas que agua. No hay ninguna cantina adonde los muchachos puedan dirigirse para obtener suplementos de comida ó de bebida, y se vigila con mucho cuidado á fin de que no puedan procurárselos por medio de comunicaciones con personas de fuera.

La administracion da el alimento, la comida y las camas de los jóvenes detenidos. Los trabajos de los muchachos son para la empresa, y aun las restricciones de que abunda en este punto el contrato son tales que el empresario no puede tener ninguna influencia en el establecimiento.

En New-York y en Filadelfia se dan al empresario ocho horas de trabajo al día, y cinco y media en Boston. El empresario ó sus agentes van á la casa de refugio á enseñar las diversas profesiones que se ejercen. Les está prohibido conversar con los jóvenes y retenerlos en los talleres un minuto mas que lo regular. Se concibe que con tales condiciones no se estipula con los empresarios contratos ventajosos, pecuniariamente hablando; pero tampoco se hace trabajar á los detenidos para aprovecharse de sus trabajos: otro de los objetos que hay en esto es acostumbrarles á ser laboriosos y enseñarles una profesion útil.

No debemos pues extrañar que el mantenimiento de las casas de refugio cueste mas que el de los otros establecimientos penitenciarios. Por una parte estan mejor alimentados y mejor vestidos los jóvenes detenidos que los condenados por delitos, y se gusta mas en su instruccion, y por otra su trabajo no reporta

tanto como el de los criminales que van por mucho tiempo á una prision. Segun veremos despues, el detenido sale del establecimiento tan pronto como puede ser colocado ventajosamente en otra parte: de consiguiente se le pone en libertad en el momento que sabe un oficio; es decir, en el instante en que su trabajo principia á producir algo para el establecimiento.

La administracion de las casas de refugio en los Estados- Unidos se ejerce por lo general por ellas mismas, porque se piensa con razon que el sistema de empresa aplicado á todos los ramos de la administracion seria incompatible con la direccion moral que el establecimiento debe recibir.

Aunque sea dispendioso el mantenimiento de los jóvenes detenidos, todo parece combinado para evitar gastos. Las casas de refugio contienen á la vez muchachos y muchachas, quienes, aunque reunidos bajo un mismo techo, estan perfectamente separados. Pero esta proximidad permite confiar á las jóvenes muchos trabajos, que hechos por otras serian carga de la casa. Así es que lavan la ropa y la componen, y hacen la mayor parte de los vestidos que llevan los muchachos: tambien estan encargadas de la cocina de toda la casa. De este modo, no solo se evitan gastos para el establecimiento, sino que tambien se ocupan útilmente muchachas, de quienes seria imposible sacar otro partido mas ventajoso.

Este orden de cosas está establecido y sostenido con la ayuda de medios disciplinarios que vamos á examinar aqui. Dos son las influencias que se emplean, las penas y las recompensas. Pero en la aplicacion de este principio debemos distinguir entre las casas de refugio de New-York y Filadelfia y la de Boston.

En los dos primeros establecimientos, los castigos que se imponen á los que contraviene á la disciplina son:

- 1º La privacion de recreo.
- 2º La reclusion solitaria en una celda.
- 3º La reduccion de alimento á pan y agua.
- 4º En los casos graves, castigos corporales, tales como azotes.

En New-York autoriza expresamente el reglamento para zurrar. El de Filadelfia, que no se atreve á permitirlo expresamente, se limita á no prohibirlo: la distribucion de penas pertenece al superintendente, quien goza de un poder discrecional en el establecimiento.

En tanto que los jóvenes detenidos cuando son indóciles son sometidos á diversos castigos, segun la gravedad de su falta, concédense distinciones honoríficas á los muchachos cuya conducta es buena. Los que se distinguen de los otros, ademas de pertenecer á las primeras clases, llevan una marca de honor para que todos los reconozcan; en fin, el superintendente señala entre los mejores cierto número de admonitores, á quienes se confia una parte de la vigilancia de que él mismo está encargado; y este testimonio de confianza es para los elegidos una distincion de gran precio.

En la casa de refugio de Boston no se admiten los castigos corporales: la disciplina de este establecimiento es puramente moral, y reposa en uno de los principios que pertenecen á la mas alta filosofia.

Todo tiende allí á ilustrar el alma de los jóvenes detenidos, y á hacerles celosos de su propia estimacion y de la de sus semejantes; y para conseguirse afecta tratarlos como hombres y como miembros de una sociedad libre.

Miramos esta teoría bajo el punto de vista de la disciplina, porque, segun nos parece, la alta opinion que se inspira al niño de su moralidad y de su condicion social, no solo es propia para operar su reforma, sino tambien es el medio mas hábil para obtener de él una entera sumision.

Un principio bien establecido en la casa es que ninguno podrá ser castigado por una falta no prevista, sea por las leyes divinas, sea por las del pais ó por las del establecimiento. Este es el primero de los principios en materia criminal proclamado en la casa de refugio. El reglamento contiene tambien el siguiente principio:

«Como que no alcanza el poder del hombre á castigar la falta de respeto bácia la divinidad, se limitará á prohibir al culpable de este delito toda participacion en los oficios religiosos, abandonando al criminal á la justicia de Dios que le espera en la otra vida.»

El niño separado en Boston de los oficios religiosos sufre á los ojos de sus camaradas, y en su propia opinion, el mas terrible de todos los castigos.

En un artículo se dice que no se admitirán las delaciones que los niños hagan unos de otros, y en el que sigue se añade que ninguno será castigado por una falta sinceramente confesada.

Existe tambien en Boston un registro de moralidades, en el que cada una figura con sus notas buenas ó malas; pero lo que distingue este registro del que se encuentra en otras casas de refugio es que cada muchacho dice en Boston las notas que le conciernen. Todos los días al anochecer son sucesivamente interrogados todos los jóvenes detenidos; cada uno es llamado á juzgar de su conducta del día, y por la declaracion del interesado se escribe la nota.

Cuando se suscitan dificultades sobre la clasificacion de las moralidades, ó cuando algunos jóvenes detenidos han cometido infracciones de la disciplina, se verifica un juicio. Reúnense 12 jurados escogidos entre los niños del establecimiento, y ellos son los que pronuncian, sea la condenacion, sea la absolucion del acusado.

Siempre que hay que elegir entre ellos un magistrado ó un admonitor se reúne la comunidad, procede á las elecciones, y el candidato que obtiene mayoría de votos es nombrado presiden-

— Enrique está ausente, observó Hervilly; no volverá hasta pasados unos días.

Angélica no pudo menos de convenir en su interior que Enrique se habia ausentado en unas circunstancias bastante singulares, mucho mas cuando ella estaba enferma. Por lo mismo se abstuvo de preguntar adónde habia ido y las causas que habian motivado su viaje.

Así se pasaron aquel día y el siguiente. La tia Eudoxia y Angélica visitaron con entera libertad la casa, excepto una habitacion que se les dijo hallarse toda en desorden. Angélica quiso volver á ver los subterráneos, que habian vuelto á su primitivo uso de bodegas.

— Sin tu desmayo, dijo Mr. de Riessain, no habrias sabido en mucho tiempo... Yo hubiera hecho en la casa tales mudanzas...

— Ya os he dicho, padre mio, que solo en la mitad de vuestra comedia he sido engañada.

Angélica está triste: lo primero por no ver á Mr. de Horberg, cuyo nombre se abstiene cuidadosamente de pronunciar; y despues, así se lo confiesa á su tia, por pesarle de que todo cuanto habia pasado no hubiese sido una realidad... Conoce que ama á Enrique; pero todavia sería el amor mas grande, ó por lo menos mas voluntario, si hubiese sido el héroe verdadero de una

novela semejante, bajo cuya influencia tan gustosa habia vivido por espacio de algun tiempo.

Desea visitar el paraje en donde cayó desvanecida; mas la casilla del guarda solo presenta un monton de cenizas.

Pásanse dos días sin recibirse noticias de Enrique. Sin embargo, Angélica observa un gran movimiento en la casa. Un criado monta á caballo y parte á la poblacion inmediata, llevando otro caballo de reserva. A las pocas horas vuelve el mismo criado detrás del otro caballo que monta un hombre vestido de negro. Este permanece una media hora, y marcha.

Al pasearse Angélica por la noche en el jardín, percibe luz en el aposento que se les dijo hallarse en desorden, y que no se les permitió visitar... La noche está hermosa, permanecen hasta bien tarde en el jardín, y observan que el reflejo de la luz no desaparece.

— ¡Dios mio! dijo la tia Eudoxia, ¿ vamos todavia á presentir cosas misteriosas en esta casa?

Entréganse á infinidad de conjeturas que se destruyen unas con otras sin poder sospechar lo que se las oculta y lo que pasa en aquel aposento.

Al otro día Angélica dió parte á su padre del descubrimiento que habia hecho en la noche anterior; pero él la dijo que la

luz sería sin duda de los criados que estaban componiendo la habitacion que hacia mucho tiempo se hallaba desarreglada. Angélica estaba cada día mas triste; y cuando su padre la habló de su matrimonio con Enrique, contestó en unos términos en que se descubria el descontento por su partida tan precipitada, tan imprevista y aun inoportuna.

Mr. de Riessain trató de disculpar á Enrique; expuso la necesidad del viaje, la importancia de los asuntos que le obligaron á ausentarse; pero las mugeres no entienden de otros asuntos mas que los del amor. La muger que ama solo se ocupa de su amor; pertenece á él enteramente.

El hombre vestido de negro se presenta varios días en la casa; no permanece mas que media hora; en seguida vuelve á entrar en el carruaje, y regresa á la ciudad. Sin embargo, Angélica oyó que en una ocasion decía á su padre:

— Ahora ya respondo de él; pero es preciso tener mucho cuidado con él por algun tiempo.

Angélica repite á su padre estas palabras que ha oído, y le pregunta si el hombre vestido de negro es médico, y si hay algun enfermo en la casa.

Mr. de Riessain contesta que en efecto es médico, y que hay un criado enfermo.

te. No hay nada mas grave que la manera con que ejercen sus funciones aquellos electores y aquellos jurados de 10 años.

Se nos perdonará el haber entrado en el desarrollo de este sistema, y de haber señalado los menores detalles. No creemos necesario decir que no tomamos seriamente estos actos de los niños ciudadanos; pero hemos creído deber analizar un sistema notable por su originalidad. Hay sin embargo en aquellos juegos políticos, que tan bien concuerdan con las instituciones del país, mas profundidad de lo que se piensa. Tal vez aquellas im-

presiones de la infancia y aquel uso precoz de la libertad contribuirán despues á hacer que los jóvenes delincuentes sean mas obedientes á las leyes. Y sin preocuparnos de este resultado político, un sistema como este es poderoso, al menos como medio de educación moral.

Concíbese en efecto de cuánto son capaces aquellas tiernas criaturas, en cuyas almas se hace vibrar todos los sentimientos propios para elevarlas sobre sí mismas. (Se concluirá.)

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

Resultado de las observaciones meteorológicas del mes de Agosto de 1845.

	Barómetro á cero grados.	Termómetro centigrado.	Higrómetro de Saussure.
Seis mañana.....	Media..... 706,15.....	18,00.....	63,82
	Máxima..... 709,70, el dia 23.....	25,00, el dia 9.....	71,50, el dia 22
	Mínima..... 703,19, el dia 17.....	15,50, el dia 29.....	55,00, el dia 11
Nueve mañana.....	Media..... 706,54.....	21,94.....	60,17
	Máxima..... 710,00, el dia 23.....	26,50, el dia 9.....	70,00, el dia 27
	Mínima..... 703,46, el dia 16.....	17,00, el dia 29.....	50,00, el dia 11
Medio dia.....	Media..... 705,96.....	25,50.....	52,45
	Máxima..... 709,28, el dia 6.....	29,00, el dia 9.....	61,00, el dia 21
	Mínima..... 702,68, el dia 17.....	20,00, el dia 29.....	37,00, el dia 28
Tres tarde.....	Media..... 704,84.....	27,70.....	46,48
	Máxima..... 709,55, el dia 26.....	31,50, el dia 8.....	68,00, el dia 26
	Mínima..... 701,88, el dia 10.....	25,00, el dia 29.....	34,00, el dia 8 y 28
Nueve noche.....	Media..... 705,78.....	23,72.....	53,83
	Máxima..... 709,92, el dia 26.....	28,00, el dia 8.....	70,00, el dia 26
	Mínima..... 702,57, el dia 15.....	18,00, el dia 29.....	41,00, el dia 7
Media noche.....	Media..... 705,96.....	20,77.....	58,01
	Máxima..... 709,90, el dia 26.....	25,59, el dia 8.....	71,50, el dia 26
	Mínima..... 702,35, el dia 15.....	15,50, el dia 29.....	46,00, el dia 7
Altura barométrica media del mes.....	705,86		
Id. máxima, el dia 23.....	710,00		
Id. mínima, el dia 10.....	701,88		
Temperatura media del mes.....	22,95		
Id. máxima, el dia 8, 9 y 25.....	32,50		
Id. mínima, el dia 29 y 30.....	12,00		
Media de las máximas.....	28,54		
Media de las mínimas.....	16,70		
Término medio del higrómetro en el mes.....	55,79		
Máximo de id., el dia 22 y 26.....	71,50		
Mínimo de id., el dia 8 y 28.....	34,00		

VIENTOS.	Dias.
S. O. ha reinado. el 1, 2, 3, 9, 10, 15, 16, 18 y 19..	9
O. id..... el 4 y 5.....	2
N. E. id. .... el 7, 8, 13, 24, 24, 25, 27, 28, 29 y 30.	10
E. id. .... el 22, 23 y 26.....	3
NE y SO. id... el 6 y 17.....	2
Variable..... el 11, 12, 14, 20 y 31.....	5
Dias de viento recio..... el 1, 19 y 28.....	3

ATMOSFERA.	Dias.
Dias despejados el 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 23, 24, 25, 28, 29 y 30.....	16
Id. de nubes el 1, 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 27.	12
Id. tempestuosos el 22 y 31.....	2
Id. de lluvia tempestad el 26.....	1
Altura del agua que ha llovido en el mes, 2,31 líneas.—El ayudante, José Martínez.	

### VARIEDADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

(Continuacion.)

#### Medicina.

La ciencia del médico es entre los salvajes una especie de ceremonia de iniciación; llámase la gran medicina, tiene sus afiliados como la francmasonería, sus secretos, sus dogmas y sus ritos.

Segun los indios, la figura de las plantas tiene analogía y puntos de comparación con las diferentes partes del cuerpo que deben curar, ó con los animales ponzoñosos cuyo veneno neutralizan.

Uno de los grandes medios empleados por los salvajes en muchas enfermedades son los baños de vapor. Para este efecto construyen una cabaña, á que dan el nombre de *cabaña de los*

sudores, compuesta de ramas de árboles plantadas en forma circular y atadas todas por la cima, de suerte que formen un cono; por fuera se las cubre de pieles de diferentes animales, practicando una abertura junto al suelo, por la que se entra á gatas. Enmedio de esta estufa hay un baño lleno de agua que se hace hervir echando en ella piedras hechas ascua; y es tal el vapor que sale, que el enfermo se cubre de sudor al momento.

La cirugía no está mas adelantada entre los indios que la medicina: sin embargo, han llegado á suplir nuestros instrumentos con ingeniosas investigaciones. Entienden muy bien los vendajes aplicables á las fracturas simples; y tienen huesos tan agudos como lancetas para sangrar y para sajar los miembros reumatizados. En lugar de ventosas se sirven de calabazas llenas de combustibles que encienden cuando van á hacer uso de ellas, y para cauterizar se valen de miembros de cabra montés, y hasta tienen sifones que hacen de vejigas de diversos animales.

Los principios de la pipa fumigatoria, empleada algun tiempo en Europa en el tratamiento de los ahogados, son conocidos de los indios. Para este efecto se sirven de una tripa ancha, cerrada por una de sus extremidades y abierta en la otra por un tubito de madera: se llena esta tripa de humo, y se le hace entrar en los intestinos del ahogado.

—¿Quién es?  
—Antonio.  
—¿El perdido Antonio?  
—El mismo.

En este instante Angélica, que mientras su padre la habla ve pasar á Antonio por el jardín, replica:

—¿En qué estás pensando, padre mio? Ved allí á Antonio.  
—Eso consiste sin duda en que va mejor.  
—Con efecto, preciso es que vaya mucho mejor, y que haya estado bien malo, porque yo he visto hasta bien tarde la luz en el aposento que sin duda él ocupa; allí iba el médico, y me pareció que entonces le velaban.

El domingo siguiente Angélica y la tia Eudoxia fueron á misa á distancia de media legua de la casa de Mr. de Riessain: en el camino encontraron una porcion de aldeanos corriendo, y les preguntaron el motivo que les obligaba á caminar de aquel modo. Contestaron que acababa de pasar por allí un perro rabioso, y que iban en su seguimiento para matarle. Al oír esto Angélica y Eudoxia determinaron no pasar adelante, dando orden al cochero para que volviese á la casa. Angélica, que se había desnudado mas pronto que su tia, fue á pasearse al parque, y por casualidad dirigió sus pasos hacia la glorieta en que estuvo la

casilla del guarda, que era en donde solia ir con mas frecuencia para pensar en Enrique; pero grande fue su sorpresa cuando distinguió á Mr. de Riessain y á Octavio sosteniendo cada uno por un brazo á un hombre de quien solo veia la espalda, y que parecia estar enfermo y débil. Por mucha que fuese su curiosidad, la discrecion la aconsejaba que se retirase; pero habiendo los tres paseantes llegado al extremo de la calle, se volvieron y descubrió en el enfermo al baron Enrique de Horberg, que creia ausente é inconstante. A esta vista quedó inmóvil, pálida y sin poder hablar. Los tres se acercan á ella: Mr. de Riessain, tomándola por la mano, la llevó á un banco, y la obligó á sentarse en él.

—¡Oh, padre mio! le dijo ya algun tanto recobrada: decidmelo todo; explicadme este misterio.... Ya comprendereis lo que yo deseo saber.... ¿Qué quiere decir esto?

Mr. de Riessain resolvió entonces manifestarla toda la verdad. La dijo que el incendio de la casa del guarda no debia haberse verificado tan presto, y que ella habia estado á punto de perecer. Que habian acordado no decirle nada todavía, porque el médico lo habia prohibido temeroso de que le causase una emocion peligrosa. Que Enrique era el que la habia salvado; pero que en aquella ocasion no habia sido una escena burlesca, sino una es-

En cada familia se conserva lo que se llama el saco de la medicina, que es un saco lleno de manitous y de diferentes simples á que atribuyen gran poder. Cuidan mucho de llevarla á la guerra, y es un paladion en el campo y un dios Lar en la cabaña.

Las mugeres, como antes se ha dicho, se retiran á parir á la cabaña de las purificaciones donde las asisten parteras. Estas mugeres tienen los conocimientos necesarios en los partos ordinarios; pero no sirven para nada en los difíciles. Cuando se presenta mal el niño y no pueden volverle, sofocan á la madre, quien en las ansias de la muerte da á luz el hijo que tanto la cuesta. Antes de recurrir á este medio, se le advierte á la parturienta, y jamas titubea en sacrificarse. Algunas veces no es completa la sofocacion, y se salva á un tiempo al niño y á su heroica madre.

En los casos desesperados se acostumbra á causar un gran susto á la parturienta, para cuyo efecto se aproxima silenciosamente una porcion de jóvenes á la cabaña de las purificaciones, exhalando de repente el grito de guerra.

Cuando un salvaje cae enfermo, todos sus parientes van á su cabaña. Jamas se pronuncia la palabra muerte delante de ningun amigo del enfermo, siendo el mayor ultraje que pueda hacerse á un hombre decirle: «tu padre ha muerto.»

Hemos visto la medicina por el lado serio; vamos á verla por el jocoso. Si el enfermo tiene desmayos, en los intervalos en que se le puede suponer muerto, los parientes, sentados en la estera segun el grado de parentesco, exhalan tales abullidos que se les puede oír desde media legua. Cuando el enfermo recobra sus sentidos, cesan los abullidos para principiar de nuevo á la primera crisis.

Entretanto, llega el curandero y le pregunta el enfermo si sanará; á lo que responde el charlatan que solo él es capaz de curarle. Entonces el enfermo, que se cree próximo á espirar, arrega á sus parientes, los consucla y los invita á desecher la tristeza y á comer bien.

Cúbrese al paciente de yerbas, de raíces y de pedazos de corteza; soplan con el tubo de una pipa en la parte del cuerpo donde se cree que reside el mal, y el curandero le dice junto á la boca palabras misteriosas para conjurar, si es tiempo, al espíritu infernal.

El mismo enfermo ordena el convite fúnebre, en el que se deben consumir todos los víveres que haya en la cabaña. Lo primero que se hace es matar á los perros para que vayan á avisar al grande espíritu de la próxima llegada de su amo.

Una vez que el curandero declara que el enfermo va á morir, pone su ciencia al abrigo de los acontecimientos, y tiene un motivo mas para hacer admirar su arte si por casualidad el enfermo recobra la salud. Cuando conoce que ha pasado el peligro, no dice nada y principia sus conjuros.

Pronuncia primero palabras que nadie comprende, y despues exclama: «¡Yo descubriré el maleficio, yo obligaré á Kit-chi-Manitou á huir delante de mí!»

En seguida sale de la cabaña; siéguele los parientes, y va á meterse en la de los sudores para recibir la inspiracion divina. Alineados todos alrededor de la estufa esperan al curandero, que ahulla, canta y grita acompañado de un chichikoue. En seguida sale absolutamente desnudo por la lumbrera, y va á sumergirse en agua fria; se revuelca por el suelo, vuela á su cabaña, y ordena á los que le han seguido que vayan á esperarle á la del enfermo.

No tarda en presentarse allí con un carbon medio encendido en la boca y una serpe en la mano. Despues de nuevas contorsiones alrededor del enfermo, deja caer el carbon, y exclama: «¡Despierta; yo te ofrezco la vida en el nombre del grande espíritu, quien me ha hecho conocer el mal que te aquejaba!» Arrojase furioso sobre el brazo de su victima, le desgarran con los dientes, y sacando de su boca un huesecito que tenia guardado, exclama: «¡Aquí está el maleficio que he arrancado de tu carne!» Entonces pide el curandero una cabra montés y truchas para celebrar un banquete, sin lo cual el enfermo no podria curar, y los parientes estan obligados á ir á cazar y á pescar para satisfacer tan justa demanda.

(Se continuará.)

### AVISOS.

#### BANCO DE LA UNION.

Hallándose constituido el Banco de la Union, se previene á los Sres. accionistas que con arreglo al art. 11 de los estatutos pueden entregar en la caja de la sociedad, Carrera de San Gerónimo, núm. 29, el 25 por 100 del valor de sus acciones todos los dias no feriados, desde el 26 del corriente de diez á tres del dia.

Madrid 26 de Agosto de 1845.—Sansom, Bagneres y compañía. 9

Compra de una hacienda.—Se desea adquirir una buena hacienda en las inmediaciones de Toro, y en su defecto en las provincias de Zamora ó Salamanca.

Darán razon en la librería de D. Juan Sanz, calle de Carretas.

pantosa realidad, de la que Enrique salió tan gravemente lastimado que al principio se temió por sus dias; pero que en aquel momento ya estaba fuera de peligro, y se creia que su convalecencia seria pronta. Que como hacia un tiempo tan apacible se habian aprovechado de su ausencia para sacarle á pasear por el jardín, siendo Enrique el que habia exigido que ella no le viera hasta estar completamente restablecido; y por último, que á no haber sido por la casualidad de haberles encontrado, hasta pasada una semana no se la habria dicho que Enrique estaba de vuelta de su supuesto viaje.

—¿Enrique, dijo Angélica con voz compasiva, mi pobre Enrique, cuánto debéis haber padecido!..... ¿Qué pálido está, qué débil!..... ¡Y todo por mí, por salvarme la vida!..... Sus hermosos cabellos, tan sedosos y enortijados, han sido consumidos por el fuego... ¿Veis, padre mio, prosiguió dirigiéndose á Mr. de Riessain, cómo yo no era tan loca en creer todas esas bellas cosas, tales como el amor, la constancia, el desprendimiento y el valor? Ya veis, padre mio, que todos los hermosos héroes que en mi imaginación me representaba, no eran ridículas y quiméricas ilusiones.

Despues, cubriéndose de rubor, y confusa de haber dicho tanto, se arrojó en los brazos de Mr. de Riessain.

## DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS

NACIONALES.

Noticia de los papeles y administraciones donde han cabido los 24 premios mayores de los 1100 que comprende el sorteo del día 4.

Números.	Premios.	Administraciones.
25855.....	16000 ps. fs. ...	Barcelona.
12980.....	10000.....	Murcia.
16697.....	6000.....	Alicante.
14519.....	3000.....	Bilbao.
9943.....	2000.....	Idem.
16060.....	2000.....	Valencia.
4789.....	2000.....	Madrid.
23164.....	1000.....	Idem.
27141.....	1000.....	Idem.
2795.....	1000.....	Sevilla.
9432.....	500.....	Toledo.
7709.....	500.....	Badajoz.
3121.....	500.....	Pamplona.
26307.....	500.....	Palma.
15946.....	500.....	Madrid.
11019.....	500.....	Jerez.
9692.....	400.....	Madrid.
6245.....	400.....	Jerez.
13556.....	400.....	Madrid.
1824.....	400.....	Idem.
26137.....	400.....	Cádiz.
17515.....	400.....	Idem.
12587.....	400.....	Granada.
1744.....	400.....	Valencia.

La dirección general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 22 del corriente sea bajo el fondo de 80,000 pesos fuertes, valor de 40,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1300 premios 60,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Premios.		Pesos fuertes.
1.....	de.....	10000
1.....	de.....	5000
2.....	de.. 2000.....	4000
4.....	de.. 1000.....	4000
6.....	de.. 500.....	3000
6.....	de.. 400.....	2400
8.....	de.. 200.....	1600
12.....	de.. 100.....	1200
20.....	de.. 80.....	1600
40.....	de.. 40.....	1600
400.....	de.. 24.....	9600
800.....	de.. 20.....	16000
1300.....		60000

Los 40,000 billetes estarán divididos en cuartos á 10 rs. cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio; y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 4 de Setiembre á las dos de la tarde.

## EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 00.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Idem id. del 3 por 100, 31 3/4 á v. f. ó vol.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Id. sin interés, 7 1/2 á 45 d. f. ó vol. á prima de 1/4 por 100.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

## CAMBIOS.

Londres á 90 días, 57 7/8 á 3/4. París, 16-8 din.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 1/4 d.
Barcelona á ps. fs. id. id.	Santander, 1/4 id.
Bilbao, id. id.	Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1 1/4 din. d.	Sevilla, 1 1/4 din. d.
Coruña, 3/4 d.	Valencia, 1/2 pap. d.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo de las obras de propiedad de varias corporaciones y particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Adiciones al diccionario geográfico universal de Echarl, por D. Francisco Peré y Casado. Tres tomos en un volumen en 4<sup>o</sup>, 27 rs. en rama y 30 en pasta.

Advertencias á la historia de España del P. Juan de Mariana, por D. Gaspar Ibañez de Segovia, Peralta, Mendoza, marques de Mondejar. Un tomo en 8<sup>o</sup> marquilla, 10 rs. en rama y 14 en pasta.

Anacronote, Safo y Tirteo, traducidos del griego en prosa y verso, por D. José del Castillo y Ayensa. Un tomo en 8<sup>o</sup> marquilla, 20 rs. en rústica.

Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y L. ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, formados por D. Diego Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Carzel. Cinco tomos en 4<sup>o</sup>, 85 rs. en rama y 110 en pasta.

Anales histórico-políticos de la medicina, cirugía y farmacia, por el doctor D. Manuel Hernandez de Gregorio. Un tomo en 4<sup>o</sup>, 16 rs. en rama y 20 en pasta.

Anti-citador, ó sean observaciones sobre la evidencia de la resurrección de Jesucristo, traducción del inglés por D. Gerónimo Sanchez de Tola. Un tomo en 4<sup>o</sup>, 11 rs. en rama, 12 en rústica y 16 en pasta.

Arancel general de frutos y efectos prohibidos extraer del reino. Un cuaderno en folio, 5 rs. en rústica.

Arancel de la Gran Bretaña en 1822. Un cuaderno en 4<sup>o</sup>, 5 rs. en rústica.

Arte de curtir, ó instrucción general de curtidos, por Don Cayetano Miquelez. Un tomo en 8<sup>o</sup> marquilla, 8 rs. en rama y 12 en pasta.

Arte de hablar en prosa y en verso, por D. José Gomez Hermosilla. Dos tomos en 4<sup>o</sup>, 38 rs. en rama, 40 en rústica y 48 en pasta.

Anales de minas, por la dirección del ramo. Tomo 2<sup>o</sup> en 4<sup>o</sup>, 20 rs. en rústica.

Tomo 3<sup>o</sup>, 24 rs. en id.

Arancel general de aduanas marítimas de Méjico, 1845. Un cuaderno en 4<sup>o</sup>, 6 rs. en rústica.

Caracteres de la verdadera religión, por Gerdil. Un tomo en 8<sup>o</sup>, 7 rs. en pasta.

Cartas esféricas, por D. Isidoro de Antillon. Cinco cuadernos en 4<sup>o</sup> marquilla, 72 rs. en rústica.

Cuadernos sueltos.—1<sup>o</sup> Del grande Océano, 12 rs. en id.

2<sup>o</sup> Del Océano Atlántico, 14 rs. en id.

3<sup>o</sup> Del Océano reunido y el gran Golfo de la India, 14 rs. en id.

4<sup>o</sup> De la Escandinavia ó del mar Báltico, reinos de Suecia, Noruega y Dinamarca, 15 rs. en rama y 14 en rústica.

5<sup>o</sup> De la América septentrional, 17 rs. en rama y 18 en rústica.

Cartilla armónica, ó el contrapunto explicado en seis lecciones: obra original dedicada á S. M. la Reina por D. José Virués. Un cuaderno en folio, 16 rs. en rústica.

Cartilla para los labradores que quieran hacer azúcar de uva, por D. Luis Proust. Un cuaderno en 8<sup>o</sup>, 2 rs. en rústica.

Ciencia social según los principios de Bentham, por el doctor D. Toribio Nuñez. Un tomo en 4<sup>o</sup>, 29 rs. en rama, 30 en rústica y 35 en pasta.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Narciso de la Torre Vélver, juez letrado de primera instancia de esta villa de Briviesca y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes en que consiste la capellanía fundada en la ciudad de Frías á nombre del capitán D. Mateo Gomez de Lozanes, vacante por fallecimiento de D. Francisco Plácido Calvo, presbítero beneficiado que fue en dicha ciudad, para que acudan á exponerle en este juzgado por medio de procurador autorizado competentemente dentro del término de 20 días, contados desde el en que se anuncie en el Boletín oficial de la provincia y en la Gaceta de Gobierno, prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, á cuyo fin expido el presente, según lo tengo acordado en el expediente promovido para la adjudicación por parte de D. Manuel Carrillo, vecino del Ciego.

Dado en esta dicha villa á 27 de Febrero de 1845.—Narciso de la Torre Vélver.—Por su mandado, Gregorio María Corrazaue.

D. José Antonio Balsalobre, del hábito de Santiago y juez de primera instancia de este partido de Tarancon.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho al patronato fundado en Belinchon, en varios capitales de censos, por Doña Juana Sanchez Guerrero, para que dentro del término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten en este juzgado por medio de procurador autorizado en forma á deducir el de que se crean asistidos, advertidos de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Tarancon á 28 de Agosto de 1845.—José Antonio Balsalobre.—Por su mandado, Julian Sevilla.

Habiendo el Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, señalado el día 11 del actual á la una de su tarde en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, para celebrar junta general de acreedores á los bienes de D. Francisco Martinez Noriega, vecino y labrador del lugar de Villaverde, se cita y emplaza por medio del presente anuncio á los que lo sean, y especialmente á D. Gerónimo Martinez, Doña Juana Gomez, D. Miguel Fernandez, D. Domingo Fernandez de la Vega, D. Domingo Sierra, D. Diego Barcelá, D. Juan Garcia, D. Leon Jimenez, D. Julian Javier y compañía, D. Pedro Rodriguez de la Flor, D. Alejandro de Amírola, Doña Juana Garcia, D. Julian Mena, D. Antonio Regal, D. Gregorio del Conde, Pascual Garcia, D. Pedro Garcia, Doña Josefía Rey, D. Maximino Bello y Doña Juliana Martín, para que concurran á dicha junta por sí ó por medio de legítimos representantes; apercibidos que cualquiera que sea el número de los asistentes se celebrará, y sus acuerdos les pararán entero perjuicio.

D. Juan María Mantilla, juez de primera instancia de esta villa de Mancha Real y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los parientes que se crean con derecho á los bienes que forman la riqueza de la capellanía que en la iglesia parroquial de la villa de Gimena fundaron Juan Tauste Ortega, Luis Ortega, Luis Lopez Barri nuevo, Juan de Biedma Soto y otros consortes, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, se presenten en este mi juzgado por la escribanía del infrascrito á deducir el que les asista, bien por sí ó ya por medio de procurador con suficiente poder, en el expediente que á solicitud de D. José María de Lanzas, vecino de la ciudad de Baeza, se ha instruído para que se declaren libres y desamortizados dichos bienes con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841, seguros de que les oír y guardará justicia; con apercibimiento que de no comparecer, en su re-

heldía dictaré la providencia que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Mancha Real á 4 de Agosto de 1845.—Juan María Mantilla.—Por mandado de S. S., Antonio Marcelo Cebillo.

D. Salvador Linares de Butron, teniente coronel retira lo de caballería y alcalde constitucional de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á un solar situado en la calle de la Prevención, haciendo esquina á la del Frances, de esta ciudad, con unos pedazos de pared ruinosos y un pozo, para que se presenten á deducirlo en el término de la ley; apercibidos que pasado que sea sin verificarlo, se adjudicará á la persona que lo tiene solicitado para edificar en él.

Dado en San Roque á 15 de Agosto de 1845.—Salvador Linares de Butron.—Por mandado de dicho señor, Juan Muñoz César.

## BIBLIOGRAFIA.

CURSO de derecho militar, obra adoptada por el gobierno francés para la enseñanza en la escuela militar de Saint-Cir, escrita por A. F. Broutta, profesor en dicha escuela, traducida y arreglada á la legislación española, y aumentada con un índice cronológico de las leyes, órdenes y Reales decretos concernientes á guerra y marina, expedidos desde el siglo XIV hasta el día, por el auditor honorario de guerra D. Baltasar Anduaga y Espinosa, abogado del colegio de Madrid y asesor de la intendencia general militar: obra recomendada por el Gobierno en Real orden inserta en la Gaceta del día 8 de Julio último como útil é interesante al ejército español el conocimiento y estudio de ella. Se ha repartido la entrega 1<sup>a</sup>, y se admiten suscripciones en Madrid en la librería de Ríos á 10 rs. cada una en rústica y 11 en las provincias, adelantando el importe de la siguiente entrega.

QUEVEDO, edicion de lujo. Los Sres. suscriptores pueden pasar á recoger la entrega 8<sup>a</sup> del tomo 4<sup>o</sup> que se ha publicado el día 2 de este mes.

Sigue abierta la suscripción en las oficinas del establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm. 7, de diez á cuatro, menos los días festivos, donde se dirigirán todas las reclamaciones.

Y en las librerías de Brun, calle Mayor; Castillo y Jordan, calle de Carretas; Sanchez, Concepción Gerónima; Miyar, calle del Príncipe, y en la librería extranjera de Monier.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos, corresponsales de este establecimiento.

LECCIONES de administración del Sr. D. José de Posada Herrera, catedrático de esta ciencia en la escuela especial de Madrid. Tomo cuarto. Se ha repartido la entrega sexta, última del tomo.

Condiciones de la publicación.

Este tomo se ha publicado por entregas de 48 páginas en 8<sup>o</sup> marquilla prolongado, á 5 rs. cada una en Madrid, llevada á casa de los suscriptores, y á 4 en las provincias, franca de porte.

A los Sres. suscriptores que se suscriban á este tomo cuarto se les hará la rebaja de un real por entrega en los tres tomos anteriores, que podrán adquirir en los puntos de suscripción, ya encuadernados, ya paulatinamente por entregas, para que sea menos sensible su desembolso.

A los suscriptores á esta publicación se les facilitará por la mitad de su precio la obra sobre Tribunales administrativos, que verá muy pronto la luz pública.

Puntos de suscripción.

En Madrid, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de Carretas, y en el establecimiento de D. Antonio Hector, galería de cristales de San Felipe Neri.

En las provincias, en las principales librerías y administraciones de correos.

ESPAÑA caballeresca.—Es un lindísimo tomo que consta de 30 pliegos de impresión, ó sean 400 páginas en 8<sup>o</sup> mayor con 100 magníficos grabados, impreso con el mayor lujo y elegancia, encuadernado á la rústica, con una bonita cubierta. Contiene las tres novelas originales siguientes:

El Gabán de D. Enrique el Doliente.  
D. Beltran de la Cueva.  
D. Juan el Tuerto.

Se vende á 20 rs. en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 24 y 25; en provincias en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado, editor.

EL ARTE de reinar, dirigido al Rey D. Luis I por el marques de San Felipe, ministro plenipotenciario en los congresos de Breda y Utrech.

Un folleto en 8<sup>o</sup> Se vende en las librerías de Rodriguez y de Cuesta á real. Puede dirigirse en carta.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1<sup>o</sup> Sinfonía.2<sup>o</sup> La comedia de gracioso en tres jornadas, titulada

EL MAYOR CONTRARIO AMIGO Y DIABLO PREDICADOR.

3<sup>o</sup> Baile nacional.4<sup>o</sup> Terminará el espectáculo con la comedia original en un acto, titulada

PASCUAL Y CARRANZA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.